

RESOLUCIÓN 257/2019

En Guadalajara, Jalisco, a los 26 días del mes de septiembre del año 2019, vistas las constancias del procedimiento de Licitación Pública Local número **LPL125/2019** con concurrencia del Comité, denominada **"ADQUISICIÓN DE COMPLEMENTO ALIMENTICIO PARA EL PROGRAMA JALISCO TE RECONOCE, APOYO A PERSONAS MAYORES"**, llevada a cabo ante la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en coordinación con el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; se emite la presente resolución de licitación conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

- 1.- Mediante oficio número SSAS/DES/729/DA/SGRM/180/2019, de fecha 01 de agosto del año 2019, suscrito por el Lic. José Miguel Santos Zepeda, en su carácter de Secretario del Sistema de Asistencia Social, solicitó se iniciara el procedimiento de adquisición bajo la modalidad de Licitación Pública Local número **LPL125/2019** con concurrencia del Comité, denominada **"ADQUISICIÓN DE COMPLEMENTO ALIMENTICIO PARA EL PROGRAMA JALISCO TE RECONOCE, APOYO A PERSONAS MAYORES"**.
- 2.- Como consecuencia de lo anterior, con fecha 13 de agosto del año 2019, fueron presentadas las Bases para la Licitación Pública Local número **LPL125/2019** con concurrencia del Comité, denominada **"ADQUISICIÓN DE COMPLEMENTO ALIMENTICIO PARA EL PROGRAMA JALISCO TE RECONOCE, APOYO A PERSONAS MAYORES"**, ante el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.
- 3.- Con fecha 12 de septiembre del año 2019, fueron aprobadas las Bases para la Licitación Pública Local número **LPL125/2019** con concurrencia del Comité, denominada **"ADQUISICIÓN DE COMPLEMENTO ALIMENTICIO PARA EL PROGRAMA JALISCO TE RECONOCE, APOYO A PERSONAS MAYORES"**, por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.
- 4.- De conformidad con el artículo 35, fracción X, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 62 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, con fecha 13 de septiembre del año 2019, fueron publicadas las Bases correspondientes a la Licitación Pública Local número **LPL125/2019** con concurrencia del Comité, denominada **"ADQUISICIÓN DE COMPLEMENTO ALIMENTICIO PARA EL PROGRAMA JALISCO TE RECONOCE, APOYO A PERSONAS MAYORES"**.
- 5.- Derivado de lo anterior, se fijó como fecha para el desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al procedimiento de licitación, el día 20 de septiembre del año 2019, tal y como lo establece el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, desahogando la misma el C. Jonathan Ignacio Ortega Rodríguez, en su carácter de Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones y el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, en representación de la Unidad Centralizada de Compras, ambos de la Secretaría de Administración, así como la Lic. María del Carmen Bayardo Solórzano, en su carácter de Directora de Proyectos Estratégicos de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, a la cual se registraron los participantes **FEED EVOLUCIÓN, S.A. DE C.V.**, y **GRUPO ALIMENTICIO ROECH, S. DE R.L. DE C.V.**, en la que se procedió a dar lectura a las precisiones administrativas, y posteriormente se dio respuesta a las preguntas presentadas en tiempo y forma por parte de los interesados, lo cual quedó asentado en el acta correspondiente.
- 6.- Con fecha 23 de septiembre del año 2019, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, presentada por **GRUPO ALIMENTICIO ROECH, S. DE R.L. DE C.V.**, como lo establece el artículo 65 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

CONSIDERANDOS:

De los antecedentes antes expuestos y una vez que el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y demás áreas correspondientes han realizado el análisis de la propuesta técnica y económica presentada por **GRUPO ALIMENTICIO ROECH, S. DE R.L. DE C.V.**, a continuación, se expone lo siguiente:

I.- ANÁLISIS ADMINISTRATIVO.- Respecto a los documentos a presentar señalados en las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 65, fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 68 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Documentación solicitada en el numeral 9 de las bases	GRUPO ALIMENTICIO ROECH, S. DE R.L. DE C.V.
a) Anexo 2 (Propuesta técnica)	SI PRESENTA
b) Anexo 3 (Propuesta económica)	SI PRESENTA
c) Anexo 4 (Carta de proposición)	SI PRESENTA
d) Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite	SI PRESENTA
e) Anexo 6 (declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	SI PRESENTA
f) Anexo 7 (Estratificación) obligatorio solo para "PARTICIPANTES" MIPYME.	SI PRESENTA
g) Anexo 8 (Manifiesto de Opinión positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia Impresa). De acuerdo al numeral 24 de las "BASES".	SI PRESENTA
h) Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia). De acuerdo al numeral 25 de las "BASES".	SI PRESENTA
i) Anexo 10 (Identificación oficial vigente).	SI PRESENTA
j) Anexo 11 Manifestación de Estar al Corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias, en caso de Proveedores nacionales. (Presentar en su propuesta, cuando aplique).	SI PRESENTA

II.- ANÁLISIS TÉCNICO. Respecto a los documentos a presentar por el participante exigidos en las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 24, fracciones VII y XXI, y 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ha obtenido del Dictamen Técnico validado por la Lic. María del Carmen Bayardo Solórzano, en su carácter de Directora de Proyectos Estratégicos de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, mismo que se expone a continuación:

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	DESCRIPCION	GRUPO ALIMENTICIO ROECH, S. DE R.L. DE C.V.
1	176,160.00	kg	ADQUISICIÓN DE COMPLEMENTO ALIMENTICIO PARA ADULTOS MAYORES DEL PROGRAMA JALISCO TE RECONOCE, APOYO A PERSONAS MAYORES.	SU PROPUESTA SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO.

III.- CUADRO ECONÓMICO.

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	GRUPO ALIMENTICIO ROECH, S. DE R.L. DE C.V.	
				Precio unitario	Importe
1	176,160.00	kg	ADQUISICIÓN DE COMPLEMENTO ALIMENTICIO PARA ADULTOS MAYORES DEL PROGRAMA JALISCO TE RECONOCE, APOYO A PERSONAS MAYORES.	\$78.00	\$13,740,480.00
SUB TOTAL					\$13,740,480.00
IVA					\$0.00
TOTAL					\$13,740,480.00

En atención a lo dispuesto por el artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los lineamientos previstos en las Bases de la Licitación Pública Local número **LPL125/2019** con concurrencia del Comité, denominada **"ADQUISICIÓN DE COMPLEMENTO ALIMENTICIO PARA EL PROGRAMA JALISCO TE RECONOCE, APOYO A PERSONAS MAYORES"**, se ponderan los aspectos técnicos y económicos para determinar la adjudicación dentro del presente procedimiento de licitación, de acuerdo con los siguientes:

R E S O L U T I V O S :

PRIMERO.- Con base en los aspectos administrativo, técnico y económico, expuestos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente documento, correspondientes al procedimiento identificado como Licitación Pública Local número **LPL125/2019** con concurrencia del Comité, denominada **"ADQUISICIÓN DE COMPLEMENTO ALIMENTICIO PARA EL PROGRAMA JALISCO TE RECONOCE, APOYO A PERSONAS MAYORES"**, los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven adjudicar el presente procedimiento de licitación a **GRUPO ALIMENTICIO ROECH, S. DE R.L. DE C.V.**, hasta por un monto de **\$13'740,480.00 (trece millones setecientos cuarenta mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100 moneda nacional)**, grava I.V.A. a Tasa 0% de conformidad a lo dispuesto por el artículo 2º-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado; lo

anterior de conformidad con el artículo 67, apartado 1, fracción II, toda vez que cumple administrativa y técnicamente y su propuesta económica resulta conveniente a los intereses del Estado conforme lo establece el artículo 24, fracción VII, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

SEGUNDO.- Notifíquese al participante del presente procedimiento de licitación la presente resolución de adjudicación.

TERCERO.- De existir inconformidad con la presente resolución, los participantes podrán interponer la instancia prevista en los artículos 90, apartado 1, 91, apartado 2, 93, apartado 2, 98, apartado 2, 99, apartado 2, 101, apartados 2, 3 y 4, 102, y 106, apartado 1, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Firman la presente resolución por duplicado los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco que aprobaron la misma en la sesión celebrada en Guadalajara, Jalisco, el día 26 de septiembre del año 2019. Notifíquese.



Lic. Luis Arturo López Sahagún

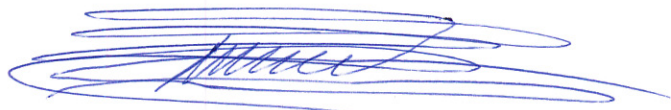
Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco



Lic. Eduardo Martínez González
Vocal Propietario de COPARMEX



Lic. Benjamín Ruiz Álvarez
Vocal Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco



Lic. Mario Gutiérrez Treviño
Vocal suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente

Lic. César Daniel Hernández Jiménez
Vocal Suplente
Consejo Coordinado de Jóvenes Empresarios



Lic. Josué Navarro Romero
Invitado Permanente del
Órgano de Control Interno
de la Secretaría de Administración



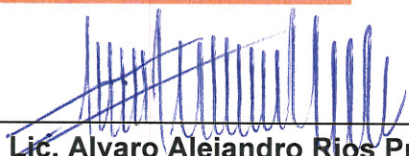
Lic. Raymundo Andrade Beltrán
Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones de la
Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco





Administración

Av. Fray Antonio Alcalde#1221,
Col. Miraflores, C.P. 44100,
Guadalajara, Jalisco, México


Lic. Alvaro Alejandro Ríos Pulido

Vocal Suplente de la Contraloría del Estado
de Jalisco.



Lic. Nora Aidé Nieto Torres

Representante Dirección General Jurídica de la
Secretaría de Administración.

La presente hoja de firmas pertenece al procedimiento de Licitación Pública Local número **LPL125/2019** con
concurencia del Comité, denominada **"ADQUISICIÓN DE COMPLEMENTO ALIMENTICIO PARA EL
PROGRAMA JALISCO TE RECONOCE, APOYO A PERSONAS MAYORES"**.





